



Sobre la contabilización de homicidios de menores.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Pablo Cambroner Piqueras, Diputado del Grupo Parlamentario MIXTO, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, sobre la cuantificación y estadísticas de homicidios de menores publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

Congreso de los Diputados, a 31 de enero de 2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El INE, según publican algunos medios de comunicación, no contabiliza todos los homicidios de menores que no están bajo la consideración de Víctimas de Violencia de Género.

Así, y siempre según los medios aludidos, sólo se han contabilizado 7 homicidios de menores frente a los 17 que se han producido realmente. Es incomprensible, usando el sentido común, que haya víctimas en menores que cuentan y otros que no.

Por todo ello, se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

1.- ¿A qué se debe que no se contabilicen por el INE los homicidios de 10 menores y sólo se publiquen los presuntamente vinculados a violencia de género? ¿No les preocupa ni ocupa al Gobierno los 10 menores muertos no contabilizados?



2.- ¿Cómo va el Gobierno a corregir este supuesto manejo ideologizado de los datos cuyo uso puede provocar que se dejen de abordar 10 de 17 homicidios de niños?

Pablo Emérito Cambroner Piqueras.

Diputado Grupo Parlamentario Mixto.

Fdo.: Pablo CAMBRONERO
PIQUERAS

Diputado